

AJDIP/055-1-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
06-2019	25-01-2019	DID	DE INMEDIATO

Considerando


1-Que el señor Deiler Ledezma Rojas, Representante de la provincia de Puntarenas, mociona que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP-482-2018, se solicita crear una Mesa de Trabajo Técnica conformada por los señores Berny Marín Alpízar, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo, Deiler Ledezma Rojas y Sonia Medina Matarrita, con el fin de dar respuesta a los problemas del uso de chinchorro barredor para captura de sardina como carnada, explicar la diferencia que hay entre línea taiwanesa y línea planera de fondo y plantear una solución para la pesca ilegal que está afectando en gran manera al Golfo de Nicoya, islas y comunidades, lo anterior presentado por Coopeacuicultores R.L, de la Isla de Venado.

2-Que el señor Marín Alpízar presenta por medio de su criterio técnico una serie de recomendaciones, de las cuales el señor Ledezma Rojas considera necesario darle seguimiento, por lo tanto solicita elaborar una mesa técnica conformada por la Directora Sonia Medina Matarrita, el Funcionario Berny Marín Alpízar, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo y su persona; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Acoger moción presentada por el Director Deiler Ledezma Rojas, Representante de la provincia de Puntarenas.
- 2-Instruir al Departamento de Investigación y Desarrollo del INCOPESCA, para que en coordinación con los señores Directores Sonia Medina Matarrita y Deiler Ledezma Rojas, conformen una Mesa Técnica para dar seguimiento al acuerdo AJDIP/511-2018.
- 3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.